

**“Reporte de Avance Trimestral
del Programa de Trabajo de Integridad (PTI)”**
F-DAD-073

Reporte: IV Trimestre 2019
Periodo: Oct-Dic 2019
Fecha: 17 de Diciembre 2019

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), específicamente en lo concerniente al componente de Ambiente de Control, de conformidad a los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad a través de la conformación de Comités de Ética en la Administración Pública Estatal y conforme a las facultades conferidas al Comité de Ética, a continuación se presenta el reporte trimestral de acciones en materia de Integridad en la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

ALCANCE

El presente reporte, incluye las actividades realizadas y resultados obtenidos, con la ejecución del Programa de Trabajo de Integridad de en la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas correspondiente al periodo Octubre-Diciembre 2019.

Este documento tiene como finalidad informar a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Teresa Guajardo Berlanga, sobre el avance en el cumplimiento del Programa de Trabajo de Integridad (PTI) para contribuir a la implementación del "Sistema de Control Interno".


CONTENIDO

El presente reporte incluye:

- I. Acciones del Programa de Trabajo de Integridad (Correspondientes al IV Trimestre 2019)
 - 1.1 Concluidas
 - 1.2 No Concluidas



Lic. Rocío Flores Fernández
Secretario Técnico



Ing. Jesús Fernando Ramos Flores
Presidente del Comité de Ética

I. ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PTI) IV TRIMESTRE 2019

| 1.1 Acciones <u>concluidas</u> en el IV Trimestre 2019 : | | |
|---|---|---|
| Objetivo | Acciones | Evidencia |
| Objetivo 9.- Promover una cultura ética que se refleje en el desempeño de las funciones del servidor público. | Infografía de denuncia, del día de Integridad | En materia de integridad y conflicto de interés |
| Objetivo 11.- Promover acciones en materia de derechos humanos, inclusión, prevención de la discriminación, igualdad de género. | Participación de personal SEFIRC en cursos CONAPRED | Listado de participantes |
| Objetivo 12.- Difundir los diferentes mecanismos para presentar una queja o denuncia de conductas contrarias a la ética. | Difusión del procedimiento en la página de SEFIRC. | Se capacitó al Comité y este a su vez lo publicó en la página para su referencia. |
| Objetivo 13.- Promover y difundir el mecanismo para manifestar un posible conflicto de interés. | Infografía | En materia de conflicto de interés |
| Objetivo 14.- Determinar las áreas que requieran mayores acciones de difusión por parte del Comité. | Se realizó la difusión en general por encontrarse en reciente presentación el Programa Estatal de Integridad. | Difusiones por correo oficial, página interna, redes sociales |
| Objetivo 17.- Fungir como órgano de consulta y asesoría en relación al Código de Conducta de la Institución. | Difundir la función de asesoría y consulta | Infografía de asesoría y consulta por el Comité de ética. |
| Objetivo 18.- Dar seguimiento a las denuncias presentadas ante el Comité de Ética. | Se presentaron 2 denuncias en el buzón de ética | De las 2 denuncias recibidas en el buzón de ética, se dio trámite a las 2. |

| Objetivo | Acciones | Evidencia |
|---|-----------------|----------------------------|
| Objetivo 19.- Integrar un informe anual de actividades y resultados | Generar informe | Informe anual del PTI 2019 |

1.2 Acciones **No concluidas** en el IV Trimestre 2019 :

| Objetivo | Acciones | % Avance | Justificación |
|---|--|----------|---|
| Objetivo 7.- Establecer un Código de Conducta que oriente el actuar de los servidores públicos de la Institución. | Revisar el Código de Conducta SEFIRC vigente y trabajar en una propuesta de adecuación | 95% | Se presentó a revisión de la UEE |
| Objetivo 13.- Promover y difundir el mecanismo para manifestar un posible conflicto de interés. | Capacitación | 50% | Diseño de presentación para capacitación |
| Objetivo 16.- Establecer los mecanismos para reconocer buenas prácticas en materia de ética e integridad a los servidores públicos de la Institución. | Establecer un mecanismo de reconocimiento | 50% | Derivado de la Encuesta de clima laboral se hicieron propuestas a la Titular para aprobación |
| Objetivo 8.- Asegurar la revisión periódica del Código de Conducta de la Institución. | Dar cumplimiento a lo que establece la guía para la revisión | 95% | Se está revisando el Código de Conducta del 2015, sin embargo una vez emitido el nuevo Código, este será revisado anualmente. |